

INFORMACIONES DE INTERÉS DEL CENTRO A LA FAMILIA

1. El Colegio Santísima Trinidad es un Centro privado católico, su oferta educativa está recogida en el Carácter Propio y Proyecto Educativo que se pueden consultar en su página web. El proceso educativo se desarrolla en un clima de acogida, atención individualizada y formación integral.
2. El Centro, en la actualidad, está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Ed. Infantil-Primaria-ESO y adscrito en Bachillerato al Centro Educativo Inmaculada-Marillac de Madrid.
3. Es obligatorio el uso del uniforme de los Centros Educativos Vicencianos en todas las etapas, <http://santisimatrinidad.latienda-delcole.net/>
4. Normas de organización y convivencia: Se encuentran contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro. Son de obligado cumplimiento por toda la Comunidad Educativa.
5. Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios organizados por el Centro tienen **carácter voluntario no lucrativo y no discriminatorio**. Su concreción y aprobación para cada curso escolar se realiza por el Consejo Escolar del Centro.
6. Los padres de los Alumnos serán informados de todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten. Dicha información será a través de teléfono, tablón de anuncios y plataforma educativa EDUCAMOS, (cada usuario en su plataforma tendrá su espacio) y web.
7. Los padres podrán entrevistarse con la dirección, los tutores de sus hijos/a y profesores en el horario establecido, tal y como consta en la plataforma de comunicación EDUCAMOS, también a través de la agenda escolar distribuida a los alumnos/as a principios de curso, y **siempre previa petición de hora**.
8. **Compromisos de los padres/tutores al Incorporarse al Centro el Alumno solicitante de plaza:**
 - a) Conocer y respetar íntegramente el Carácter Propio del, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

- b) Participar activamente en el proceso educativo de nuestro hijo/a en el ámbito escolar, asistir puntualmente a clase, conocer y apoyar su evolución.
- c) Estimular a nuestro hijo para que haga con responsabilidad las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
- d) Informar a los responsables del Centro de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con los otros miembros de la Comunidad Educativa.
- e) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia del Centro y fomentar el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa.
- f) Los datos y la información aportada son veraces y completos, sin haber omitido datos relevantes en relación de la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

Y para que conste,

En Collado Villalba, a de Junio de 2021

Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora